

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A., CELEBRADA
EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Mayo del dos mil quince, siendo las diez horas cinco minutos de la tarde, en el local social ubicado en el conjunto residencial Magnolias 4 ciudadela los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la COMPANIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, propietaria de 22.656 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por la señorita Lisley Muñoz Noblecilla, según consta de la carta poder presentada, propietario de 14.416 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, por lo que se encuentra representado el 60,68% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Roberto Ponce Noboa, Presidente de la Compañía y en vista de la ausencia del señor Gerente General se designa como secretario Ad Hoc al señor Abogado Franklin Ruales Moscoso. El Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario EL EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, el día 15 de Abril del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C. A. Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de ELABORADOS DE CACAO COLCACAO C.A. y al señor comisario de la misma Ing. Luis Abad Ycaza, a la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día lunes 4 de Mayo del 2015, a las 10h00, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, de la ciudadela Samanes, manzana 122, villa 10, de la ciudad de Guayaquil. La junta conocerá los siguientes puntos del orden del día: - Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2014. - Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014. - Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. - Designar a los miembros del directorio, administradores, representantes legales y comisarios de la compañía. El señor comisario Ing. Luis Abad Ycaza ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 15 de Abril del 2015. AB. ROBERTO PONCE NOBOA. PRESIDENTE". El Presidente pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad de votos. El presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y los accionistas luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos dispone que las utilidades

12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b.- Cartas poder conferidas a los señores José Luis Suarez Arellano y Lisley Muñoz Noblecilla.
- c.- Informes emitidos por Gerente General y Comisario de la Compañía, balances y cuentas del ejercicio económico del año 2014.
- d.- Copia certificada del Acta suscrita por el Secretario de esta Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b.- Cartas poder conferidas a los señores José Luis Suarez Arellano y Lisley Muñoz Noblecilla.
- c.- Informes emitidos por Gerente General y Comisario de la Compañía, balances y cuentas del ejercicio económico del año 2014.
- d.- Copia certificada del Acta suscrita por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica.

-----f) AB. ROBERTO PONCE NOBOA (PRESIDENTE), f) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO (SECRETARIO AD - HOC).

CERTIFICO: Que, la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la Compañía. - Guayaquil, 4 de Mayo del 2015.

AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC